

Santiago, 18 de octubre de 2023

**Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

“HECHO ESENCIAL”

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II

**REF.: RECTIFICA INFORMACIÓN DE HECHO ESENCIAL DE FECHA
17.10.2023 RELATIVA A PAGO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y DE
DIVIDENDO**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz II** (en adelante el “Fondo”), lo siguiente:

Que con fecha 17 de octubre de 2023, se comunicó a través de un hecho esencial el pago de disminución de capital y dividendo provisario del Fondo, a continuación rectificamos los montos y factor de reparto por Serie para la disminución de capital y factor de reparto por Serie para el dividendo provisario.

A. Disminución de Capital

1. De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **23 de octubre de 2023**, se realizará una disminución de capital en una sola parcialidad por un monto total de **\$121.068.997**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.

2. El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	\$21.200.952	15,395909084
Serie B	\$29.318.059	15,445751109
Serie S	\$70.549.986	15,545907371

B. Pago de Dividendo

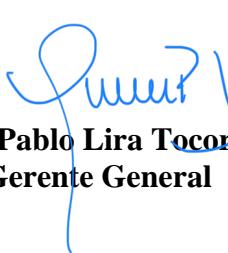
1. También, en la misma fecha, se distribuirá un dividendo provisorio por la cantidad de **\$78.931.002**, con cargo al Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio de 2023, el pago de este dividendo provisorio se efectuará según siguiente detalle:

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	\$13.781.342	10,007866085
Serie B	\$19.082.903	10,053522649
Serie S	\$46.066.757	10,150952223

El pago del dividendo provisorio se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Finalmente, el pago se efectuará en dinero efectivo, vale vista o transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.


Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General